

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Jueves 1.º de Marzo de 1888.

Año IV.—Núm. 358.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 29.

La situación.

Decía ayer que se iban aclarando las nebulosidades de la situación política, y hoy puedo decir que ya están del todo aclaradas y confirmado plenamente cuanto dije aquel día famoso en que dos tendencias de un mismo partido libraron verdadera batalla. Entonces parecía una insensatez afirmar, como yo afirmé, que la situación se desmoronaba. Ahora son los ministeriales los que vienen a demostrar que no nos engaábamos. Insensato era, en verdad, creer en absoluto que no podría llegarse á un arreglo; pero no lo era ponerlo en duda y creer que una cuestión económica se convertiría en política. Y esto es lo que ha sucedido.

Hoy no crean ustedes que se acuerda nadie de los proyectos económicos, ni que por ellos riñen batallas los políticos. Lo que preocupa es la crisis y lo que interesa á todos es dejar asegurada su situación y su criterio político.

En honor de la verdad, no son las oposiciones las que han embarullado la política. Son los ministeriales, quienes, huérfanos de jefe, se indisciplinan y no reconociendo autoridad alguna, lo arreglan todo á su manera. Estoy seguro que si el Sr. Sagasta se encontrara bueno y diera un par de vueltas por el salón de conferencias, no evitaría la crisis, pero lograría sujetar el desbordamiento de su hueste. Esto no le sería difícil, pues en cien ocasiones que ha pedido el voto de la mayoría, lo ha obtenido sinceramente.

Pero el Sr. Sagasta está enfermo y no quiere exponerse á la agravación volviendo á dirigir el partido. Los periódicos y los amigos que le visitan le hacen ver las cosas tal como son, y sin embargo, el Sr. Sagasta no hace nada. Los prohombres de su partido no pueden tomar la dirección, porque esto desagradaría á los del bando contrario, y lejos de disminuir, aumentaría el descontento y los peligros, porque no se olvide que cada grupo está al acecho, y aun cuando en diversas ocasiones hayan defendido la unidad del partido liberal, en ellos está arraigada la esperanza de nuevos ministerios, unos más democráticos y otros más conservadores, pero siempre con personalidades del partido gobernante.

Hubo un momento que se consideró fácil un arreglo satisfactorio para todos, y seguramente causará general extrañeza el hecho de haberse agravado la situación sin haberse roto las negociaciones para el arreglo. ¿Qué ha pasado, pues? Los periódicos han referido hechos y con solo recordarlos se ven-

drá en conocimiento de que la venida del Duque de Montpensier ha agravado las cosas, porque la tímida afirmación de que la Reina ha consultado el caso con Sagasta, no satisface á nadie y se generaliza la creencia de que al Presidente del Consejo falta la confianza de la Corona, lo más necesario en un país monárquico para gobernar.

El Sr. Cánovas lo cree así y quizá en sus recientes visitas á Palacio se haya convencido, y este convencimiento es lo que sin duda alguna le ha hecho salir de su habitual circunspección, diciendo en pleno salón de conferencias que se impone una situación Martínez Campos ó Martos, situación que sería el puente por donde pasaría al poder con más seguridad el partido conservador. Sustituir al señor Sagasta, es un imposible. Venga ese gobierno que no puede tener vigor, y vivirá escaso tiempo, y los liberales se han gastado por completo, haciendo una necesidad la vuelta de los conservadores. Esto es lo que piensa Cánovas y como lo ve probable, lo desea.

Urge, para bien del partido liberal, que el Sr. Sagasta se ponga bueno y deje para más adelante el propósito de tomar los aires del campo. Aun puede hacer una exploración á la mayoría y recibir de ella pruebas de adhesión y disciplina, con lo cual podría arreglarse lo de la crisis, que en verdad es un mal para los Gobiernos, y demostrar que no hay motivo justificado para su caída, pues el apoyo firme de la mayoría debe pesar mucho en las altas regiones, donde siempre pusieron obstáculos á las libertades.

Centenario de Colón.

La *Gaceta* publica hoy varias disposiciones para que en 1892 se celebre el centenario del inmortal Colón.

Se celebrará una gran exposición en Madrid, para dar á conocer lo que era América hace cuatro siglos y lo que es al presente.

La gran festividad no se limita á la exposición. Menester es —dice el decreto— recoger y combinar cuanto la inspiración individual, el entusiasmo, los recuerdos históricos y las simpatías con los americanos hayan sugerido en adelante para hacer la festividad más digna de su objeto, y á este fin crea el Gobierno una comisión donde están representados los más altos elementos sociales y de la cual es Vicepresidente el Duque de Veragua, descendiente de Colón, y Secretarios el ilustre Valera y el distinguido Sr. Riaño.

El temporal.

Son desconsoladoras las noticias que diariamente comunica el telégrafo. Las nevadas han sido tan pertinaces en el Norte y Noroeste de España, que se trabaja inútilmente para dejar expeditas las vías férreas y los caminos.

Sobre todo en el puerto de Pajares (línea del Noroeste) la nieve y el hielo han formado

verdaderas montañas y los desprendimientos han arrastrado viaductos y casas. Según el telegrama de esta tarde, han perecido ayer once personas y muchas cabezas de ganado.

La situación de aquellos habitantes es verdaderamente triste.

Los humos.

El Sr. Albareda ha cumplido fielmente su palabra y ya ha firmado la Reina el decreto resolviendo la cuestión de los humos.

Como aún no se ha publicado, sólo conozco de ese decreto la parte dispositiva.

Se concede á las empresas de las minas, el plazo de tres años para poner término á las calcinaciones al aire libre y construir los aparatos para el nuevo procedimiento metalúrgico. Estos tres años se dividen en cuatro plazos; en el primer plazo dejarán de calcinar la cuarta parte de lo que hoy calcinan y obtendrán las empresas que lo hagan por completo rebaja en la contribución: en cambio las que se retrasen pagarán más.

En el Congreso.

A primera hora el Sr. Balaguer ha hecho declaraciones importantes. Ha dicho que la reforma arancelaria para Cuba se fundamenta en las siguientes bases:

1.^a Necesidad de que las aduanas de Cuba produzcan un 50 por 100 del presupuesto de Cuba.

2.^a Protección á la producción de los artículos de primera necesidad en Cuba, y

3.^a Fomento de las relaciones mercantiles.

Para esto, admitirá cuantas observaciones se le hagan.

En la discusión de las reformas militares, el general López Domínguez ha hecho un discurso de detalles menudos, escogidos de los periódicos, resultando impropio de un debate de la totalidad de un proyecto.

Mañana le contestará el Sr. Canalejas.

Proceso Manterola.

Hoy se ha celebrado ante una de las secciones del Tribunal de la Rota la vista del incidente de apelación interpuesto en este interesante proceso por el Sr. Montero Ríos, letrado del Sr. Manterola, penitenciario de la Catedral de Toledo.

La sala de la Nunciatura, en que está instalado el Tribunal de la Rota, y en cuyo local ha tenido lugar la vista de este incidente de apelación, veíase totalmente invadida por numeroso público.

La vista dió comienzo á las once, dándose lectura al informe del señor fiscal de la Rota, que es un documento hábilmente escrito, en el que se califica de truhanería la conducta del tribunal inferior, que condenó al Sr. Manterola á la privación por largo tiempo del ejercicio de su cargo.

Seguidamente, el Sr. Montero Ríos explanó su información en apoyo de la apelación.

El ilustre canonista, que de tan justa reputación goza en estos asuntos, ha pronunciado un discurso en extremo elocuente, interrumpido por el público varias veces con murmullos de aprobación y hasta en alguna ocasión con aplausos.

La principal nota del discurso del Sr. Montero Rios ha sido, citando en su apoyo sentencias, Breves de varios Pontífices y otros documentos de igual autoridad, demostrar al Tribunal que escuchaba su palabra, que procede la anulación de la sentencia, que consideró viciosa desde su origen y nula desde el momento que de ella tuvo conocimiento el tribunal y pudo apreciar los hechos en que está fundada.

En uno de los párrafos en que el Sr. Montero Rios examinaba la sentencia, dijo que no empleaba al formular juicio sobre ella otros calificativos más duros, por respetos al Tribunal, á quien en aquellos momentos se dirigía.

Ha terminado el Sr. Montero Rios su notable informe, pidiendo que se le admita al doctor D. Vicente Manterola la apelación en ambos efectos y que se declare nula la sentencia, que sin estar resuelto—añadió—el asunto, priva al Sr. Manterola del ejercicio de su cargo, y á los fieles, de escuchar la palabra de uno de los hombres más ilustrados con que cuenta la causa de la Iglesia.

Con esta se ha dado por terminada la vista, que ha durado próximamente hora y media.

El permiso para que varios taquígrafos tomasen íntegro el notable discurso del Sr. Montero Rios, ha sido negado.

Noticias varias.

El Sr. Cassola ha prometido demostrar en el Congreso que la conducta del brigadier Quijada (recientemente ascendido) al entregar Portugalete, fué correcta. Hasta tanto dicho brigadier suspende la acción personal con Ochando por lo que le dijo el otro día.

Esta tarde ha marchado el Duque de Montpensier á Sevilla, habiéndole despedido en la estación la Reina, su madre, las infantas y los Ministros de Estado y Marina.

El Sr. Sagasta irá el lunes al Congreso, si no empeora.—D. Coblán.

Tribunales

La vista en juicio oral y público de la causa señalada para hoy no ha podido celebrarse por no comparecer el procesado.

Señalamiento.—Mañana se celebrarán en nuestra Audiencia dos juicios orales correspondientes á dos causas incoadas en los juzgados de Ledesma y Peñaranda.

En la primera es procesada Catalina Silguero, por el delito de desobediencia. En la segunda lo son José Pérez y otros, procesados por el delito de atentado, siendo en ambas causas magistrado ponente, el Sr. Presidente, y fiscal, el Sr. Jalón; defendiendo en la primera el abogado Sr. Alvarez Nácar, y en la segunda el Sr. Borrego de Dios.

Sentencias.—Se han dictado en las causas vistas en los días 25 y 27.

En la primera se absuelve á Manuel Rodríguez y á Remigio Rodríguez, procesados por el supuesto delito de robo. Abogado, Sr. Madrazo.

En la segunda se condena á sufrir la pena de un mes y un día de arresto mayor á Cipriano González, procesado por el delito de amenazas. Letrado, Sr. Manzano.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Rosendo, Obispo de Mondoñedo, y los Santos mártires Jovino y Basileo.

Catedral.—Misa conventual á las nueve y sermón que predicará el señor Canónigo doctor D. Pedro García Repila, Secretario de Cámara.

Nuestra Señora del Carmen.—Santo Viacruis al parar el címbalo.

San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario, plática y Miserere cantado.

Capilla de San Francisco.—Siguen los ejercicios de penitencia.

Clerencia.—A las siete y media comunión general por los asociados del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado, manifiesto por todo el día y en la tarde el acostumbrado ejercicio mensual.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde, santo Viacruis, visita al Santo Sepulcro y adoración de las Sagradas Llagas.

Catedral.—Por la tarde en la capilla del Ecce-Homo los acostumbrados ejercicios, predicando el canónigo Sr. Campoamor.

NOTA. En todas las parroquias hay por la noche al parar el címbalo santo rosario y explicación de la doctrina.

Efemérides.

1.º DE MARZO DE 1476.—Batalla de Toro (Zamora).

Resuelto Alfonso V de Portugal á hacer valer los derechos de su sobrina, D.ª Juana La Beltraneja, á la sucesión de Castilla y con el propósito, además, de agregar esta corona á la que ceñía, invadió los estados de D.ª Isabel I en el año de 1475. En Plasencia se detuvo para celebrar sus desposorios con la reina pretendiente y para hacer varios preparativos y terminado todo, se dirigió á la ciudad de Toro, que espontáneamente le había sido entregada por D. Juan de Ulloa, uno de los varios nobles que le secundaban, más por medro personal que por amor á la presunta hija de Enrique IV. Al encuentro de ellos salió el rey D. Fernando, esposo de doña Isabel; pero la precipitación con que había organizado el ejército hizo estériles los comienzos de la campaña, y tuvo que retirarse á falta de víveres y municiones. Lograron entonces los Reyes Católicos que las Cortes les otorgaran un recurso, consistente en utilizar la mitad de la plata de las iglesias á cambio de reintegrar el importe á los tres años, y de este modo pudieron ya atender á reorganizar las tropas. Una formidable descarga, seguida de otra recia acometida que el príncipe de Portugal, D. Juan, llevó á cabo al divisar á los castellanos, fué el comienzo de aquella decisiva lucha. Rechazado el golpe por la valerosa gente de D. Fernando, tuvieron los sitiados que encerrarse en la ciudad, al paso que este monarca atacaba el centro de las filas. La batalla duró corto tiempo, desde las cuatro de la tarde al anochecer; lo suficiente para distinguirse de otras por el ciego coraje con que cada combatiente se defendió hasta el punto de hostilizarse cuerpo á cuerpo y de haber quien, como el abanderado portugués Eduardo Almeida, murió luchando después de sufrir la pérdida de ambos brazos. En acción de gracias al triunfo que al fin obtuvieron las armas de Castilla, dispuso D.ª Isabel una función religiosa en la iglesia de San Juan de Tordesillas, á la que asistió de pié y descalza, y para perpetuar la memoria de tan glorioso hecho, ordenó también que se erigiera en Toledo el suntuoso monasterio que lleva el nombre de San Juan de los Reyes.

LO QUE FUÉ LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Continuación.)

Si fuéramos á extractar estos Estatutos, necesitaríamos muchas páginas y no conseguiríamos nuestro objeto, por ser bien conocidos de todos (1).

(1) Existen de ellos ejemplares impresos.

Si extractamos los de Martino V, fué por que en ellos, como en toda Constitución primera, ora de un pueblo ora de una sociedad, se manifiestan muy de plano la *organización* y el *estado* de la persona moral á quien sirven de norma, y también por que—ya lo dejamos dicho—fueron las primeras Constituciones formales que tuvo nuestra Escuela en el periodo de su mayor florecimiento, entrando en las Constituciones sucesivas todas las disposiciones contenidas en las del célebre Pontífice.

La tiara y la corona, los dos poderes más altos de la tierra, apadricaron y escudaron á la Universidad y la prodigaron toda clase de beneficios y exenciones desde su nacimiento hasta comienzos del siglo XVII más principalmente. ¿Qué resultados habían de dar tan insólitos favores?

Hacer á nuestra Escuela el primer centro docente del mundo, contar en sus aulas hasta ocho mil matriculados y enseñar en más de sesenta Cátedras las ramas todas del saber humano.

¿Qué fué la Universidad desde las dos últimas décadas del siglo XV hasta el último tercio del XVI?

La asesora de la Nación, el manantial más abundante de la ciencia y la cuna de los sabios.

Para probar que fué lo primero, basta recordar solamente el descubrimiento del Nuevo Mundo, debido en gran parte al fallo de sus Doctores.

El celeberrimo código del Sabio, las leyes no menos célebres de Toro, el famosísimo Concilio de Trento y otros mil hechos de importancia suma corroboran lo segundo.

Que fué la cuna de los sabios no necesitamos demostrarlo: la lista de los que pisaron nuestras aulas y el recuerdo de sus obras eternas, son inequívocas y suficientes pruebas de la veracidad de nuestra tercera afirmación.

No citaremos nombres, por todos sabidos, ni obras por todos estudiadas, de los que fueron catedráticos y discípulos de nuestra Universidad, porque hombres eminentes del presente siglo han dado á la imprenta muchos y muy buenos trabajos de este género; lo que si haremos, porque una fuerza extraña nos impele, es recordar al inmortal Agustino, honra de nuestra Escuela, hombre extraordinario que al par de una inspiración sublime, reunía una inteligencia soberana.

¿En qué pueblo de España vió por primera vez la luz Fr. Luis de León?

Muchos escritores ponen sin igual empeño y todo su cuidado en indagar á todo evento, el punto donde nacieran los hombres de ciencia y de letras. No negaremos que algo de justas y de plausibles tienen tales indagaciones cuando no es grande el trabajo de la indagación; lo que no concebimos es que escritores de nota gasten mucho trabajo, mucho tiempo y mucha actividad por hallar esos tan anhelados sitios. Nosotros somos y seremos siempre partidarios de aquellos que proclaman «el mundo es la patria del linaje humano.»

LISANTÉ.

(Continuará).

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la celebrada anoche se trataron, entre otros, de los siguientes asuntos:

La liquidación de los gastos ocasionados con motivo del pleito seguido con el Hospital.

La lectura de un oficio del contador en el que se pregunta qué puesto ha de ocupar el interesado en la escala de empleados, citando además una Real orden para demostrar que á los que han servido les asiste mayor derecho que al Sr. Regalado. Con este motivo se promueve una animada discusión, en la que toman parte los Sres. Velasco, Benitas y Romero, prevaleciendo el acuerdo tomado en la sesión anterior sobre este asunto.

Se lee después un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia, en el que se piden las habitaciones de la planta baja de este edificio, acordando la Corporación contestar favorablemente, pero dando tiempo á que se desocupen, pues ahora están arrendadas.

Aseguida pide la palabra el Sr. Velasco, manifestando que varios vecinos adyacentes á la escalera recientemente construida en el arco de los Panaderos, se quejan de la estrechez de los peldaños y de lo pendiente de la escalinata, y que es peligrosa para el transeunte la bajada. Con este motivo usaron de la palabra algunos Concejales, acordando en definitiva que el señor Arquitecto municipal informe sobre el asunto.

Se lee luego un oficio del Ayuntamiento de San Cristóbal en el que se piden los extractos de las sesiones celebradas por nuestro municipio, para ver los acuerdos tomados respecto á la carretera que partiendo de Fuentesahuco ha de pasar por San Cristóbal y terminar en Salamanca.

Se da lectura al telegrama del Sr. Rodríguez Yagüe, que hace relación al ferrocarril transversal, acordando dar las gracias á él y á todos los Senadores y Diputados que se han interesado por el proyecto.

A petición del Sr. Romero, se acuerda que turnen de día y de noche todos los empleados de consumos, pues según el Sr. Romero, parece que hay preferencia con algunos de aquéllos.

El Sr. Carnero pide que se gestione (y así se acordó) la reparación y ampliación del puente, haciéndole paseos á los lados, y que dichas obras se hagan ó por cuenta del Estado ó del Municipio.

Termina la sesión pidiendo el Sr. López Alonso que se gestione la cuestión de las cédulas, pues producen muy poco al Ayuntamiento, debiendo producir más.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Los sujetos detenidos ayer por el guardia Raimundo Toribio, se hallan á disposición del Juzgado.

Ayer fueron multados por el Sr. Gobernador civil, los dueños del café de la Iberia y los del restaurant del Corriño, en diez pesetas.

A las dos de esta tarde, se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta de las obras de la calle Arroyo de Santo Domingo.

Hoy se ha remitido á Madrid el plano del matadero de esta capital, firmado por el señor Gobernador de la provincia.

Hoy se han comenzado á expender las localidades en el teatro Artístico, para la revista *La calle de la Rúa*, que se pondrá en escena el próximo sábado.

Anoche salió en el tren de las diez y media á tomar posesión del cargo de Magistrado en la Audiencia de D. Benito, el que fué juez de instrucción en esta capital, D. Miguel del Prado.

En la calle de Palominos riñeron ayer dos mujeres, separándolas un guardia municipal.

Esta mañana han comparecido en el Ayuntamiento.

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, el domingo tendrá lugar en el favorecido círculo de la Perla una gran *soirée* de prestidigitación, que estará á cargo del inteligente y distinguido salmantino Sr. J. Posadas, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.º Un escamoteo entre cristales (conmoción de un espectador).

- 2.º El pañuelo mágico.
- 3.º Dirección de los flúidos cartomanes.
- 4.º La isla de los canarios.
- 5.º Veinte mil leguas de viaje ilusorio.
- 6.º La copa encantada, misterios de la física experimental.
- 7.º La avalancha de sorpresas.

Segunda parte.—1.º Estudios prodigiosos con los naipes.

- 2.º Las metamorfosis.
- 3.º Voluntades obligadas bajo la influencia de un espíritu.
- 4.º Un escamoteo á la vista (prueba de agilidad).
- 5.º Baco y Neptuno (interesante á los cosecheros.)
- 6.º Los guarismos de Pitágoras (milagro antiguo.)
- 7.º Una fiesta nacional.

Por enfermedad del dueño del acreditado café de Oporto se traspaşa este establecimiento con todos sus enseres y existencias.

Para tratar, pueden entenderse con dicho señor, que habita en la calle de la Rúa.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un niño pasto de lobos.—Los periódicos húngaros dan cuenta de un suceso espantoso que acaba de ocurrir cerca de Csemper, en el condado de Szatmar.

Un campesino de Csemper se dirigía en coche con su mujer y su hija de seis años, á una granja en que vivían varios amigos suyos.

En el camino se les acercó un vendedor ambulante, rogándoles que le llevaran en su carruaje.

Accedieron á sus súplicas y subió al vehículo.

A los pocos minutos salieron de un bosque cuatro lobos y echaron á correr tras de los viajeros sin cesar de perseguirlos.

El campesino fustigó con fuerza á los caballos, y el coche corría como el viento; pero los lobos corrían también y ganaban terreno á cada instante.

Ya empezaba á apoderarse de los viajeros el terror, cuando el vendedor, sin decir una palabra, cogió á la niña por una pierna y se la arrojó á los lobos antes de que sus padres se hubieran dado cuenta de lo que hacía.

Los lobos se lanzaron sobre la desgraciada criatura, devorándola en pocos momentos.

Los demás viajeros se salvaron.

Otro alud.—Sigue la serie de las desgracias ocasionadas por los temporales reinantes. El 24 de este mes, á las cuatro y media de la mañana, los habitantes de Vallata, en la provincia de Bergamo (Italia), se despertaron sobresaltados por un estruendo espantoso; un alud se había precipitado sobre aquel lugar, destruyendo varias casas y sepultando á treinta y cinco personas.

Inmediatamente se empezó á trabajar para extraer á las víctimas. Pero el trabajo fué penosísimo, cuarenta y ocho horas después, á pesar de los socorros enviados de los pueblos cercanos, sólo se habían extraído doce cadáveres y seis personas heridas, quedando otras diez y siete bajo los escombros.

Teatro del Liceo

Ante una escasísima concurrencia se representó anoche en el teatro de la calle de Toro la aplaudida y popular zarzuela *Bocaccio*.

Nada diremos de esta obra por ser bien conocida del público; en cuanto á la interpreta-

ción, recibieron aplausos las señoras Folgado y Avila y los señores Bosch y Navarro, sobre todo las dos primeras, al cantar el precioso dueto del tercer acto.

No nos extraña que los actores estuviesen desanimados, pues anoche se notaba *mucho frío* en el teatro.

Hoy se cantarán el sainete lírico *El premio gordo*, la zarzuela *Artistas á Cala* y el bonito juguete cómico-lírico *Caramelo*.

QUISICOSAS

Los Concejales, reunidos en sesión, están siempre cubiertos, en lo cual hacen perfectamente, porque pueden constiparse.

Yo no quiero que se pongan malos, porque si á pesar de estar todos tan sanos y robustos anda la cosa mal, si enfermasen ¿cómo andaría la cosa?

Cúbranse ustedes.
Que se cubra el municipio de Almenara, bueno; pero *ustés* que son tan *finos*...

Ya sé que es una costumbre muy vieja, y si la misma viene á constituir ley y el no cumplimiento de ella etc., claro es que debe ponerse el sombrero

La municipalidad, diciendo, no me lo quito, porque cometo un delito de lesa moralidad.

Se sientan en sus sillones los concejales sencillos y apurando sus pitillos comienzan las discusiones.

Lo propio que hace el concejo del pueblo de Abadajejo.

Era una apacible tarde; esplendente, deliciosa. (No esperéis de mí un alarde de erudición empachosa).

Iba un pollino corriendo y en él iba una zagala pegando al asno y diciendo: ¡jala, jala, jala, jala!

Gentil como una manola, marchaba por su camino sola, sola, sola, sola, es decir, con el pollino.

A mi me echó una mirada como diciendo inocente: —Voy muy mal acompañada, vente, vente, vente, vente.

Yo la eché otra miradita como diciendo asustado: ¿quita, quita, quita! ¿Por quién me habrás tú tomado?

Ella á una fuente llegó, se apeó de su borrico, y al ver á un zagal (gritó: ¡chico, chico, chico, chico!

El con anhelo profundo la siguió de encanto lleno. Yo dije, ¡bueno está el mundo! ¡bueno, bueno, bueno, bueno!

Ella al verlo se desmaya, y él se figura que es broma... Vaya, vaya, vaya, vaya, toma, toma, toma, toma.

Es muy largo el argumento de este cuento que entretiene: seguiré contando el cuento en el número que viene.

CAFE DE LA PERLA

Concierto extraordinario para el viernes 2 de Marzo de 1888

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía de *Norma*.—Bellini.
 - 2.º Coro y mazurka de Marineros de la *Gran vía*.—Chueca.
 - 3.º Fantasia sobre motivos de *Lucia*.—Donicetti.
 - 4.º El bonitísimo paso doble de *Cádiz*.—(coreado).—Valverde.
 - 5.º *Pilar*, mazurka.—Barbero.
 - 6.º El aplaudidísimo *Sitio de Zaragoza*, (coreado), á petición del público.—Oudrid.
- NOTA. Están en ensayo números de las zarzuelas nuevas *La bruja* y algunos zorticos, *Cuba libre*.

SECCION DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.
De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.
Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.
Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.
Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.
Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª.
En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,

eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

SE ALQUILAN

dos paneras en la plazuela de San Mateo, número 10; dos tiendas en la calle de Toro, número 74; el piso 2.º de la casa número 2 de la calle del Pozo Amarillo; cuadra, pajera y pozo en la de los Doctrinos, número 2.

Se vende anaquelaría nueva para confitero y un cirstal grande. Su dueño, vive en la calle de Sorias, número 15.

COLECCION DE POESIAS INÉDITAS

DEL

Ilmo. Sr. D. Antonio García del Canto.

Un tomo en 4.º prolongado de 310 páginas, de esmerada impresión, en papel superior, editado en 1887 por la casa de D. Jacinto Hidalgo. Precio: 3 pesetas en Salamanca y 3'50 para fuera.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

DICCIONARIO DE JURISPRUDENCIA HIPOTECARIA DE ESPAÑA

Con referencia á las leyes, reglamentos, reales decretos, reales órdenes, circulares y resoluciones de la Dirección general del Registro de la Propiedad y sentencias el Tribunal Supremo de Justicia, dictadas sobre dicha materia; formado por

DON CARLOS ODRIÓZOLA Y GRIMAUD,

Registrador de la Propiedad.

Un tomo en cuarto mayor, de 670 páginas, 10 pesetas.
Se vende en la Librería **MANUEL HERNANDEZ**, Salamanca.

ATLAS

geográfico descriptivo de la Península Ibérica. Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar

POR EL

Comandante Capitan de Infantería D. Emilio Valverde y Alvarez,

AUXILIAR QUE HA SIDO DEL DEPOSITO DE LA GUERRA.

Contiene 60 mapas, ó sea uno por cada una de las provincias y posesiones indicadas con la descripción geográfica de cada una, encuadrados en tela. Precio: 30 pesetas. Librería de Hidalgo, Rua 12.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'25 pesetas.—Antes costaba 1'50 por tener 20 grados, habiéndose rebajado á 18, á petición de gran parte de los consumidores.—Al devolver los cascos se abona por cada una 0'20 céntimos.